UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Iora Fecha 26/3

DECRETO U. DE C. NO 91 67

1

VISTOS:

La renuncia presentada por doña ELBA E. MORASA RAMIREZ a contar desde el 19 de Abril de 1991, a su cargo de Instructor Adjunto D.H.-12 de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; lo informado por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota FACAVYF D.Nº 175 de fecha 13 de marzo de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 19 de Abril de 1991, la renuncia presentada por doña ELBA E. MORAGA RAMIREZ, al cargo de Instructor Adjunto D.H.-12 en la Facultad de Cencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales.
- 29 El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Registrese y archivese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 22 de 1991.-

AUGUSTO PARRA MUNOZ

Decretado por don AUSUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

VPB/GAJ/eos.

91-009

CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRETARIO GENERAL